

Table with subscription rates: Valencia 1 mes. 1'50 Ptas., Prov. valencianas 3 meses 4'50, Peninsula id. 5'50, Extranjero id. 10'50

Numero suelto. 5 centimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1862

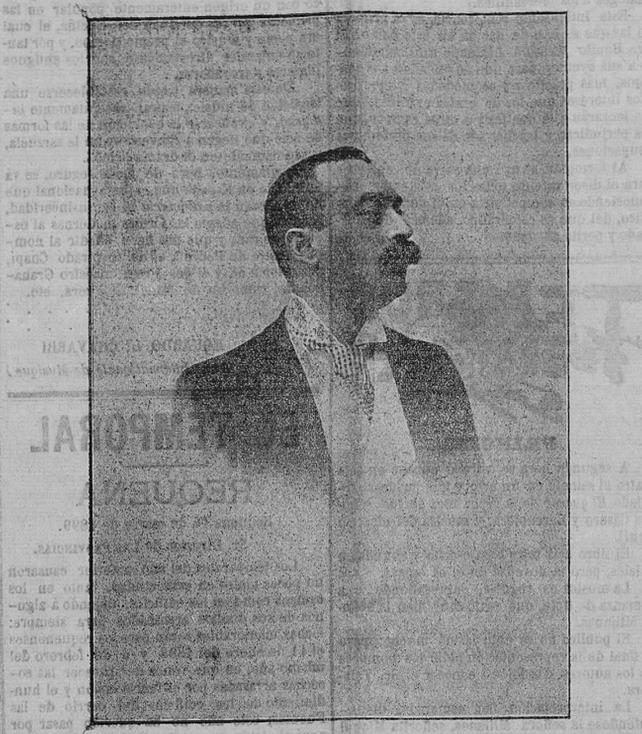
REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Mar, n.º 63

Teléfono n.º 17

Numero suelto: 5 centimos.

EL DOCTOR D. JOSÉ PERIS Y PASCUAL Presbítero. Beneficiado de la parroquial iglesia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, de esta ciudad, falleció ayer, á las ocho y media de la noche, R. I. P.



D. LUIS DE SAN SIMÓN Y ORTEGA Conde de San Simón NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Asuntos del día

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se acordaron las fechas de las elecciones de diputados á Cortes y senadores. Son aquellas los días 16 y 30, respectivamente, del próximo abril.

Otro de los acuerdos de importancia que se tomaron ayer, fué el de someter á la Corona la ratificación del tratado de paz con los Estados-Unidos.

La Correspondencia de España, ocupándose de este asunto, decía ayer: «El gobierno ha desmentido que se haya hecho indicación alguna por los Estados-Unidos relativa al deseo de que las Cortes españolas intervengan en la ratificación del tratado de paz.»

Esto, según los propios ministros, es una cuestión á resolver, aunque no tiene la importancia que se le atribuye, y mucho menos internacional, puesto que el tratado está, á lo menos en gran parte, ejecutado ya, porque se han evacuado Cuba, Puerto-Rico y casi todas las Filipinas.

Es más: el tratado, en su art. 17, solo dice que será ratificado por S. M. la reina sin mencionar las Cortes.

El plazo para la ratificación es el de seis meses, que terminan en 12 de junio, y de estas indicaciones de los ministros y de la presunción de que para dicha fecha no habrá Cortes todavía, lo que se desprende es, que el gobierno aconsejará á S. M. la reina la ratificación del tratado sin esperar á que el Parlamento se reúna.

Con esto se halla de acuerdo también el criterio sostenido por el partido conservador en el Senado, de que no era necesario para la ratificación, el proyecto que se presentó relativo á la cesión de Filipinas, y que fué causa del cambio de política.»

También es de gran importancia el acuerdo sobre el pago á los repatriados. Hoy firmará la reina el proyecto del señor Villaverde, en el que se determina que los repatriados que tengan terminados sus ajustes cobrarán totalmente las cantidades que se les adeudan.

El gobierno merece plácemes. Es muy justo este acuerdo; pero el gobierno ha tenido que vencer muchas dificultades para adoptarlo.

La cuestión de los prisioneros de Filipinas sugiere á El Imparcial la consideración de que, si desde el punto de vista de la humanidad, la actitud del general Otis, oponiéndose al rescate, es un crimen, desde el punto de vista militar puede ser una gran torpeza, pues reducidos á la desesperación los prisioneros, pueden convertirse en auxiliares eficaces de los tagalos.

Así es, en efecto; mas prescindiendo de esto, el abuso de fuerza que cometen los Estados-Unidos se hace tanto más evidente, cuanto que ellos adquirieron el compromiso de gestionar la libertad de los prisioneros, lo cual debía obligarles, por lo menos, ya que no pueden cumplirlo, á no estorbar las gestiones del gobierno español, sino secundarlas.

CARTA DE ROMA

Italia en China.—Desatención diplomática.—Los trabajos del Parlamento.—Una estadística desconcertadora.—Congreso internacional de la prensa.—La salud del Papa.—Solemnidad de Te-Deum.—Las peregrinaciones.—M. Anzino, capellán de corte, y Mgr. Clari, nuncio en París.—Sentimiento por el fallecimiento de ambos.

Roma 11 de marzo de 1899. Sr. Director de Las Provincias. La cuestión política del día es el propósito

que tiene el gobierno italiano de establecer un puerto en China, y la conducta observada por esta nación á las demandas de Italia.

Efectivamente, hay motivo para pensar algo, porque después que la mayor parte de las naciones han pedido y obtenido depósitos de carbón en el Celeste Imperio, lo pide ahora Italia, y el ministro de Estado de aquella región, faltando á todos los usos diplomáticos admitidos, deja sin contestación la Nota Italiana. Esto, como es de suponer, ha dado lugar á varios comentarios en los círculos políticos, y todo el mundo cree que á China aconseja alguna nación poderosa, que bien pudiera ser Rusia.

El gabinete italiano tiene la intención de enviar á aquellas aguas una respetable escuadra para defender sus pretensiones y exigir contestación á su Nota diplomática. Nadie se explica el interés que puede tener Italia en China, precisamente en estas circunstancias, que tantas energías necesita para poder levantarse de la postración en que se halla. Lo que está fuera de duda, es que las cosas de China amenazan ruina, y que los gobiernos de Rusia, Inglaterra, Italia, Alemania, Japón y otros buscan una ocasión propicia para dividirse aquel vasto imperio.

Por fin ha terminado la discusión de las providencias políticas que el gobierno quería hacer aprobar. Se han pronunciado en 15 días de discusión más de 200 discursos, habiéndose votado que pase el proyecto á segunda lectura y discusión de los artículos. Es probable que, por ahora, se enfriaran estos proyectos, una vez que el gobierno está ya satisfecho del voto de la Cámara. Más importante hubiese sido que los diputados y el gobierno se fijaran en que la estadística comercial de importación y exportación de enero último y parte de febrero acusa una mayor importación de espíritus, géneros coloniales, productos químicos, etc., del extranjero en Italia, por valor de más de 49 millones, y una exportación que no llega á medio millón. A este paso, el poco dinero que hay en este país pasará pronto las fronteras, y nos quedaremos sin un miserable sueldo.

Ya se ha publicado el programa del Congreso internacional de la prensa, que tendrá lugar en esta capital el próximo mes de abril. Dicho Congreso empezará el día 4, y fuera de las sesiones hay preparadas un número de excursiones á los alrededores de Roma, viajes á Nápoles y Pompeya, banquetes, visitas á los Museos, etc., etc. Como se ve, dados los preparativos y el espíritu que anima á los organizadores, hay grandes deseos de obtener conclusiones prácticas en favor de la prensa, lo cual no sería posible sin el número de distracciones que se proporcionará á los congresistas. ¡Y aún existen infelices que al ir hablar de Congresos, sean de la clase que quiera, crean en la eficacia de estas reuniones, que no tienen otro objeto que proporcionar fiestas á los que en ellas toman parte!

Con motivo de la enfermedad del Papa no han cesado un momento de elevarse pases al Altísimo en los Institutos religiosos y educativos tanto de Roma como de varias capitales de Italia. En el Vaticano se han recibido por esta causa muchos miles de telegramas de soberanos, príncipes y elevados personajes eclesiásticos y seculares de todas las partes del mundo, pidiendo noticias de la salud de Su Santidad. La prensa liberal más avanzada de Roma y del resto de Italia ha empleado en esta ocasión un lenguaje decimonónico, salvo alguna rara excepción. También la corte de Saboya tomó sus disposiciones para saber, indirectamente, cada dos horas, noticias de la salud del Papa.

Durante la presente semana León XIII ha ido mejorando rápidamente de su grave enfermedad, hasta el punto de que los médicos le han permitido levantarse y admitir al Secretario de Estado y algunos cardenales. Puede decirse ya que el ilustre Anciano se halla completamente restablecido. Mañana se cantará en el Vaticano el solemne Te-Deum que debía haber tenido lugar el domingo último, con objeto de dar gracias á Dios por el feliz resultado de la operación quirúrgica á que se ha sometido Su Santidad y por el vigésimo primer aniversario de su coronación. Con este motivo las asociaciones católicas de la capital han dirigido á los romanos un elocuente llamamiento invitándolos á que asistan á un solemne acto, mostrando de este modo el profundo agradecimiento á Dios por la merced de haber concedido la salud á León XIII.

A causa de haber recobrado su salud el Papa, las peregrinaciones anunciadas que se habían suspendido, se celebrarán en las épocas fijadas. Además de las dichas peregrinaciones se está organizando otra de griegos que llegará á esta capital á principios de mayo próximo.

Al día siguiente, Mr. Darius se embarcó á bordo del Ville de Tanger para dirigirse á las islas de la Salud.

El 3 de mayo, Mr. Darius regresó á Cayena y celebró una larga conferencia con mister Roberdeau, que desempeñaba el cargo de gobernador.

Después de esta entrevista, el periodista inglés visitó á este último, quien le aseguró que el tribunal de casación no había enviado aún ningún exhorto.

El correspondiente trató posteriormente de obtener algunos informes de Mr. Darius. La respuesta fué la misma que la de monsieur Roberdeau.

Hoy, sin embargo, me hallo en condiciones de dar detalles completos y verídicos de la conversación entre el magistrado y el conde de la isla del Diablo.

El 4 de enero por la mañana Mr. Darius y

De Puerto-Rico

Durante el mes de febrero se han dictado por el general Henry las siguientes disposiciones: Varias denuncias de periódicos de Ponce y la supresión de uno de ellos. La prohibición de que los concejales de San Juan de Puerto-Rico le presenten colectivamente las renuncias de sus cargos, conminándoles, si lo hicieran, con la pena de barrer las calles de la capital custodiadas por soldados americanos.

Una disposición para que los Ayuntamientos de la isla obedezcan sin vacilar los mandatos del gobierno de los Estados-Unidos. Un aumento en el precio de la carne en San Juan, favoreciendo á un contratista que proporciona para el abasto público reses en detestables condiciones.

La separación de Correos, Telégrafos, policía, orden público, Beneficencia y Sanidad de la secretaría de Gobernación. Idem de las Aduanas de la secretaría de Hacienda. Idem de Instrucción y Obras públicas de la secretaría de Fomento.

Con todo lo cual no hay sino criados con buenos sueldos del gobernador americano y quedan en manos de los militares yankees todos los servicios.

Los portorriqueños no protestan y aún se dejan apalar, como recientemente ha sucedido en Caguas, donde el paisanaje y los soldados americanos han causado destrozos en muchas tiendas é inferido graves heridas á hijos del país.

En la isla del Diablo

Entrevista de un magistrado con Dreyfus

El Daily Telegraph publica una larga carta de su correspondiente en Cayena, fechada el 20 de febrero, en la cual dá cuenta de los rumores relativos al regreso de Dreyfus á Francia, y detalla la entrevista que celebraron el 4 de enero último, Mr. Darius, presidente de la Audiencia de Cayena, y el conde de la isla del Diablo.

Dice así el correspondiente inglés: «El telegrama que envió el tribunal de casación á este magistrado para que interrogase á Dreyfus, costó 6,000 francos y se recibió el 2 de enero.

Al día siguiente, Mr. Darius se embarcó á bordo del Ville de Tanger para dirigirse á las islas de la Salud.

El 3 de mayo, Mr. Darius regresó á Cayena y celebró una larga conferencia con mister Roberdeau, que desempeñaba el cargo de gobernador.

Después de esta entrevista, el periodista inglés visitó á este último, quien le aseguró que el tribunal de casación no había enviado aún ningún exhorto.

El correspondiente trató posteriormente de obtener algunos informes de Mr. Darius. La respuesta fué la misma que la de monsieur Roberdeau.

Hoy, sin embargo, me hallo en condiciones de dar detalles completos y verídicos de la conversación entre el magistrado y el conde de la isla del Diablo.

El 4 de enero por la mañana Mr. Darius y

Mr. Deniel, director de la penitenciaría de la isla del Diablo, entraron en la barraea que habita Dreyfus.

Mr. Darius dá cuenta así de su visita: «Al penetrar me hallé en una habitación que tiene unos 16 pies de largo por 12 de ancho, bien alumbrada, bien alabada y amueblada confortablemente, y con todo lo que es necesario para la vida.

La cama provista de un mosquitero, y en la habitación había una silla, una mesa, un hornillo de petróleo y otros varios objetos completando el mobiliario.

Entré seguido de Mr. Deniel: sentado de espaldas á la puerta se hallaba Dreyfus. Creyendo sin duda que los que acababan de entrar eran dos vigilantes, ni siquiera volvió la cabeza.

Mr. Deniel le dijo con tono de autoridad: «¡Dreyfus!» El prisionero volvióse, nos examinó; pero no pronunció ni una sílaba.

El conde me pareció que goza de una salud excelente. Un inmenso sombrero de paja cubría su cabeza y daba sombra á su rostro; su barba me pareció que empezaba á encañecer. Mi examen solo duró algunos segundos.

Le informé de la misión que estaba encargada. «Está bien,—dijo,—pero sólo hablaré delante de V., y cuando se haya retirado ese caballero.

Mr. Deniel salió inmediatamente. Me hallé sólo en presencia del prisionero. El secreto profesional me prohibe contar las declaraciones que me hizo Dreyfus; pero puedo decir, sin violar ese secreto, que sus primeras palabras fueron éstas: «¡Al fin voy á poder explicarme!

Sin embargo, el ex-capitán se negó á responder por escrito á las preguntas del tribunal. «Contestaré sobre todos los puntos y á todas las preguntas que se me dirijan. Pero no escribiré nada, no firmaré nada,—añadió.

Mr. Darius estaba satisfo y Dreyfus de plé. El conde había sentido largamente durante más de dos horas. Explicó su proceso desde el principio hasta el fin, dió al magistrado hasta los detalles más insignificantes sobre el caso, y citó los nombres de varios oficiales que hasta ahora no han sido llamados á declarar.

Cuando Dreyfus terminó de hablar, monsieur Darius le preguntó si tenía que hacer alguna observación respecto al modo con que se le trata.

«Excepo justicia, respondió Dreyfus, nada tengo que pedir.

El presidente preguntó á Dreyfus si le molestaba la empalizada que rodeaba la barraea.

«Todo lo contrario, replicó el prisionero; me hace un gran servicio, pues protege mi vista contra la reverberación del sol sobre el mar.

Estas fueron las últimas palabras con que terminó la entrevista.

Mr. Darius ha afirmado al correspondiente del Daily Telegraph que hasta el momento de su visita á la isla del Diablo, Dreyfus no tenía la menor noticia de los sucesos á que había dado lugar la revisión de su proceso.

Madrid POLITICO

Las elecciones.—Lo que se dice sobre ellas.—Candidatos contrariados.—La cuestión de Filipinas. Madrid 14 de marzo de 1899.

Sr. Director de Las Provincias. Aunque todos los periódicos han dado la noticia de que las elecciones de diputados y senadores se verificarán en la segunda quincena de mayo, después de las de Ayuntamientos, personas que por su amistad con los ministros deben estar bien enteradas, aseguran que el gobierno nada ha resuelto hasta ahora, y que la noticia publicada obedece al deseo de muchos candidatos, de tener tiempo suficiente para preparar los trabajos en los distritos.

Por lo pronto, el Sr. Sagasta ha manifestado, que ni alcaldes ni concejales deben dimitir sus cargos, y en virtud de este deseo, los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, á pesar de ser fusionistas y de descomparar cargos de la confianza del alcalde conservador, continúan en sus puestos.

Hay que ver la cara que ponen los candidatos que carecen de arraigo en los distritos, y que esperan recibir el acta sin otro título que su amistad con los ministros ó personajes influyentes, cuando oyen decir al Sr. Dato que es preciso pedirle esta vez á los electores. Como esto no pueden hacerlo con esperanza de buen éxito, censuran sin recato lo que llaman pujos de desinterés electoral del gobierno y afirman moralizar las elecciones, porque, según ellos, los opositores no han de imitar en esto al gobierno; muy al contrario, valdrá de cuantos recursos puedan poner en juego, legales é ilegales, para conseguir el triunfo.

Los ministros creen, sin embargo, que sin necesidad de arbitrariedades ni violencias de ningún género tendrá el gobierno en ambas Cámaras considerable mayoría.

Circuló anoche con insistencia la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos había significado al Sr. España que, habiéndose sometido ya al Parlamento la autorización para ceder el Archipiélago Filipino, entienda que debía ser concedida antes de ratificar el tratado de París. Si así fuera, ocurriría una grave dificultad, porque las nuevas Cortes no podrían dar dicha autorización antes del 12 de junio, fecha en que terminan los seis meses de plazo para ratificar el convenio. Además, el gobierno y el partido conservador entienden que las Cortes no tienen para qué intervenir ya en este asunto, y lo cierto es que el último artículo del tratado de París, dice que éste será ratificado por la reina regente de España sin mencionar la autorización de las Cortes, por no considerarse constitucionalmente necesaria.

El conde fué saludado en todas las estaciones desde la de Venta la Encina, por numerosas comisiones de silvestistas, que le ofrecieron sus respetos. En Valencia, el recibimiento que se hizo al conde de San Simón debió satisfacerle en extremo, pues al número de las personas que le esperaban, hay que añadir su calidad.

Entre otros, recordamos al gobernador interino Sr. Sanchis Pertergas, señoras marquesas de Montorral y de Gonzalez, barón de Alcañal, Dupuy de Loms (D. Enrique y D. Federico), barón de Terrateja, Guzmán y Pajarón, general Salazar, Serrano Morales, Alard, Burriel, Gadea (D. Vicente y D. José), Dorda, Angresola, Sebastián, Domenech (D. Federico), Espinós, Dr. Candela, Martínez Aloy, Prats (don José), Serrano Chassagnat, Carrera (D. Federico), Daudén, Borso di Carmagnat, Martínez Seguí, Borge, García de Cáceres, Ortíz, Roger (D. Mariano), Brusola, Albers, Alberola, Vidal, Beltrán, Llorente y Falco, Huguet, Casan, Montesinos Checa, Tasso, Sanchis Tarazona, Jorro y varas comisiones de los pueblos de la provincia, todos los cuales y bastantes más fueron al palacio del Temple para saludar nuevamente á la primera autoridad civil.

El gobernador se mostró atentísimo y deferente con todos, ofreciendo mirar con el mayor celo é interés cuanto se relacione con la administración de la provincia.

El conde se hizo cargo del gobierno, cesando en su interinidad el Sr. Sanchis Pertergas, y hoy comenzará á recibir las visitas oficiales por la de la Comisión provincial, cuyo vicepresidente, Sr. Sastre, se lo anunció así.

Bien venido sea el conde de San Simón, cuya gestión al frente de este gobierno esperamos ha de ser muy beneficiosa para los intereses generales de la provincia.

«Mañana definitivamente» tomará posesión de la alcaldía el Sr. Guzmán, á cuyo fin se ha convocado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria.

Sobre este asunto conferenciaron ayer día con el Sr. Sastre, que instó al nuevo presidente de la corporación municipal para que se encargase de dicha presidencia cuanto antes.

Hoy se enagarrá el nuevo secretario de este gobierno civil Sr. Muñoz de Vaca, que ya es conocido en Valencia como funcionario digno y probo.

El Sr. Cano, que cesa en dicho puesto, deja en nuestra ciudad grato recuerdo de su gestión, y su marcha será muy sentida por cuantos han tenido el gusto de tratarle.

Sirvale, esto de satisfacción al digno ex-secretario.

Ayer tarde se encargó de su destino el nuevo jefe de policía Sr. Ruiz del Arbol, cesando su antecesor en el cargo, Sr. Venegas.

El nuevo jefe llamó enseguida á su despacho á los inspectores de vigilancia, recomendándoles el más estricto cumplimiento de sus deberes, que dijo les exigirá siempre. Por la tarde recorrió los puestos de policía para enterarse del servicio que se hace, disponiendo entre otras cosas el aumento de la fuerza en la estación del Norte, á fin de que se vigile bien la llegada de la gente de mal vivir, á la que se propone no dejar un momento de la mano.

No hay que decir cuánto celebráramos que el Sr. Ruiz del Arbol persista en su laudabilísimo propósito.

Según nos telegrafaron anoche de Madrid, el gobierno ha resuelto ya las fechas de las elecciones de diputados á Cortes y de senadores. Las primeras se celebrarán el 16 y las segundas el 30 del mes próximo, reuniéndose las Cámaras el 2 de junio.

Desde luego, pues, comenzarán los trabajos electorales para los que ya tenían, preparándose en nuestra ciudad, alguna agrupación política, que tenía hecha la designación de sus candidatos y hasta algunas combinaciones para el mejor éxito en la lucha.

Respecto de los ministeriales siguen dándose candidaturas más ó menos probables por algunos correspondientes y reporters; pero de esto no hay nada resuelto, como hemos dicho y repetido.

—El diputado provincial Sr. Salvá presentó ayer al gobernador civil una comisión del pueblo de Polliá, la cual expuso los inmensos perjuicios que el último temporal ha causado en aquel término, suplicando se le conceda la debida indemnización si el gobierno destina alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

Algunos otros pueblos se proponen hacer la misma petición por idénticas causas, siendo de desear que se les atienda en lo posible.

—Como viene ocurriendo desde tiempo inmemorial, la ronda y caminos vecinos han quedado convertidos con las últimas lluvias en verdaderas lagunas, por las que es poco menos que imposible el paso de coches sin exponerse á un atasco.

Uno de los caminos que peor se hallan es el del Cementerio, en el que á diario ocurren sensibles percances. El lunes mismo se destruyó completamente un coche fúnebre, cuyo dueño se presentó ayer en la alcaldía, quejándose del estado de dicho camino.

El alcalde, atendiendo las quejas del redamante, dispuso que inmediatamente se proceda á la recomposición del camino del Cementerio.

Lo que interesa es que no se eche en olvido que hay otros puntos que deben dejarse transitables cuanto antes, y entre ellos podemos citar como «modelo» la plaza del Picadero.

—El alcalde remitió ayer al gobierno el presupuesto municipal para el ejercicio económico de 1899-1900, aprobado por la Junta de Asociados.

—En el expreso de Barcelona regresaron ayer el banquero D. Pedro Gallana y el doctor Sr. Torres Babi.

En el expreso ascendente marchó el director de la Compañía de los Tranvías eléctricos Mr. Pillard.

—Continúan con gran actividad los trabajos de construcción del camino del Sanatorio de Porta-Coeli. Solo falta ya el trozo perteneciente al planar.

Los dependientes del Sr. Mompó, cesionario de la red telefónica, comenzarán mañana á instalar el teléfono desde esta ciudad al ex-monasterio.

—La Junta que debía celebrar hoy el Consejo administrativo del Sanatorio de Porta-Coeli, se ha suspendido por no haber llegado aún la real orden por la que se constituye como junta beneficiosa dicho Consejo.

—Ayer fueron conducidos al Cementerio los restos humanos hallados en las exavaciones recientemente hechas en los solares de San Francisco.

Dichos restos fueron transportados en seis carros, presenciando la operación el racional de la Iglesia de San Martín, por delegación del arzobispo y el condejal Sr. Aparici en representación del Ayuntamiento.

Las tablas de los ataúdes fueron quemadas. —El arquitecto municipal, Sr. Ferrer, presentó ayer un informe á la alcaldía respecto al emplazamiento de las fallas.

Un dicho informe sugiere al Sr. Ferrer que dificultan el tránsito las que se proyectan levantar en la plaza dels Porchets, Príncipe Alfonso y Bajada de San Francisco. El arquitecto municipal propone que esta última no sea destruida por el fuego, porque dada la altura de la columna que figura en el boceto, pudiera dar origen á algún incendio.

—Parece que los falleros de esta calle se conforman con el dictamen y se abstendrán de prender fuego á la falla.

A los demás les notificará hoy la alcaldía el dictamen de referencia, para que introduzcan las modificaciones que en él se detallan.

—En la alcaldía se han recibido los nombramientos de patronos de la Casa de Enseñanza á favor del Sres. D. Nicolás Ferrer y Jaive, D. José García Villacamp, y D. Fernando Ibañeta.

—Ha sido nombrado oficial tercero de la Administración de Hacienda D. Mariano David, en reemplazo de D. Cristóbal Abadía, que ha sido declarado cesante.

—En el Ayuntamiento se está trabajando con gran actividad en la formación de un plano-croquis de Valencia y una zona de más de un kilómetro fuera de la Gran-Via, á escala de 1 por 2,000, que ha sido pedido por el ministerio de Fomento para la aprobación del proyecto del nuevo ensanche del N. E., y ampliación del actual hasta el camino de Tránsito.

—La comisión provincial ha acordado sacar á oposición una plaza de oficial de contaduría de la Diputación, dotada con el haber anual de 2,000 pesetas.

—En breve se publicará el programa para dichos ejercicios.

—Los pasajeros del Catalina estuvieron ayer á recoger en la Aduana del Grao sus equipajes y los documentos para continuar el viaje, lo cual hicieron ya ayer algunos.

Las mercancías del trasatlántico se trasladarán á otros dos vapores contratados al efecto por la casa Pinillos, y este trasbordo se hará en cuanto el estado del mar lo permita.

A los viajeros que marchan á Barcelona para embarcar en el Conde Wifredo, ó para quedarse allí, la casa consignataria les sufre el gasto del ferrocarril.

Para el salvamento del Catalina era esperado esta madrugada el Heracle, que dignísimo había salido de Malta con este objeto. También son esperados de un momento á otro los dos remolcadores de Gibraltar, que hace venir el Lloyd.

—En la visita que giró ayer á la torre de Santo Domingo el arquitecto Sr. Cortina, confirmó la denuncia del rejedor del Ayuntamiento, de que la mencionada torre se hallaba en mal estado. Efectivamente, un trozo de la escalera que dá acceso al rejó se ha derrumbado y por este y otros desperfectos, el agua llega al rejó estropeando la máquina. Es, pues, de urgencia reparar aquellos.

—Por la sección facultativa del Ayuntamiento ha sido informado desfavorablemente el proyecto de pantón que han de guardar los restos de Julio Aparici (á Fabricio), por no reunir la eripia las condiciones exigidas por la real orden de 15 de octubre de 1898.

—Ayer salió de este puerto, después de haber cargado naranja y cebolla con destino á Liverpool, el magnífico vapor Anatolia, perteneciente á la línea Papananni, de Liverpool, cuyos agentes en esta plaza son los señores Goodyear y compañía, sucesores de D. Bartolomé Campillo.

El Anatolia es nuevo, y uno de los mejores

vapores que han visitado este puerto. Tanto por su gran tonelaje como por lo espacioso y bien ventilado de sus bodegas, y por su marcha constante de 12 millas por hora, lo que le permite verificar el viaje a Liverpool en seis días, reúne las mejores condiciones para el transporte de fruta.

—Nuestro particular amigo D. Francisco León, dueño de la acreditada fábrica de dulces de la calle de la Paz, ha sido agraciado con el título de proveedor de la Real Casa. Sus méritos y largos años de trabajo en su actual casa y la que tenía antes en la calle del Almirante, le han hecho acreedor á que esta recompensa sea merecida, por lo que le felicitamos cordialmente.

—Anoche se cometió un robo en el piso principal de la casa núm. 6 de la calle de las Germanías.

Los raias, que se llevaron una buena cantidad en metalico, fueron dos, y los detuvo la Guardia civil del puesto de Ruzafa.

A las doce y media de la madrugada ingresaron en las cárceles de San Gregorio.

—La prueba más evidente de que «El Estómago Artificial» es un medicamento eficaz contra los males del estómago é intestinos, es que, habiendo ofrecido la casa propagandista durante cuatro años consecutivos la devolución del importe al paciente que no hallara resultado, no ha habido ni siquiera un caso de devolución.

—La hemorragia, gota militar y toda clase de fujos, por antiguos y crónicos que sean, desaparecen con un solo frasco del Agua Violeta del Dr. Raul Depósito, en la farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 53. Tres pesetas frasco.

—Probad los vinos de la masía del Conde, 4 pesetas decáltre. Aceite, á 15 y 17 pesetas arroba. Depósito: En Sala, 3, bajo.

Crónica mortuoria

Anoche, poco después de administrarle los Santos Sacramentos al ilustrado sacerdote don José Peris Pascual, entregó su alma á Dios.

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido breve, y su muerte ha de ser muy sentida, porque el Sr. Peris fué por sus virtudes un sacerdote ejemplar.

Hoy se verificará la conducción del cadáver al Cementerio.

Dios haya concedido la eterna gloria á su alma.

Noticias militares

Han sido nombrados abanderados del regimiento infantería de Guadalupe y Mallorca, respectivamente, los segundos tenientes don Francisco Ibañez y D. Gaspar Vanteron.

—Ha sido destinado á la zona de reclutamiento de esta ciudad, el segundo teniente D. Vicente Puig Garcia.

—Los tenientes movilizados D. Ramón Echevarría Núñez y D. Sabino Rodríguez Lopez, y el soldado José Damia Cebrían, se presentarán en la sección cuartá de este gobierno militar para un asunto que les interesa.

Tribunales

A las once continuó ayer la vista del proceso por el choque de tranvías, procediéndose á la prueba pericial, en la que tomaron parte los ingenieros Sres. Dábalos, Blanco, Alduño y Ballesteros.

Terminada la prueba, modificaron sus conclusiones el fiscal y los acusadores, en el sentido de que el cochero José Alapont obró por imprudencia temeraria, y el maquinista Ramón Garrido por simple imprudencia.

El abogado fiscal, Sr. Galindo, pronunció un brillante informe, sosteniendo la culpabilidad de los procesados y de las empresas.

Después informaron los Sres. García de Cáceres, García Torres é Ibañez.

Hoy se celebrará la cuarta sesión, dictándose, probablemente, el veredicto.

Escolares

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, en calificación de ayer concedió: á doña Josefa Montoliu, 90 puntos; á doña Encarnación Botella, 50; á doña Carmen Giner, 410.

—La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado maestro interino de la escuela pública de la carrera de San Luis, á D. Matías Riera Ripoll. Dicho señor lleva muchos años consagrado al magisterio en la Isla de Cuba, habiendo estado al frente de la del primer distrito de Color 33 la Habana hasta que cesó nuestra soberanía en América. El señor Riera, que, además de funcionalario modelo, es un excelente español, hizo renuncia de su destino el mismo día que dejó de ondear la enseña de nuestra patria en la Habana y se trasladó á España.

Ayer tomó posesión de su destino.

Círculos y Sociedades

El Circulo Industria y Comercio celebrará Junta general el lunes próximo, 20 del actual, para la elección de nueva Junta directiva.

Notas artísticas

Hemos tenido el gusto de ver una obra de arte que el conocido tallista D. Amador Sanchez ha hecho, y que le ha de valer, indudablemente muchas y muy justas felicitaciones.

Se trata de un precioso trono destinado á la imagen de la Virgen de la Salud, que en Oñit se venera. La base de dicho trono la forman cuatro leones sujetando el sol y la luna entre sus garras. Sobre la base eleváase un grupo de nubes sobre las cuales se destaca un hermoso angel con las alas extendidas llevando en sus manos una cinta en la que se lee esta inscripción: «Salus infirmorum».

La obra del Sr. Sanchez es digna, por todos conceptos, de los elogios que le han tributado y le tributarán los inteligentes, por lo que le damos la más sincera enhorabuena.

El trono puede ser visto durante todo el día de hoy, en los talleres del Sr. Sanchez, calle de Boix, núm. 5, piso bajo.

Notas de Sport

Esta tarde, á las dos y media, según digimos, verificará una tirada de palomos en la playa del Caballón, junto á Las Arenas, el Casino de Cazadores de Valencia.

Fuera de Valencia

PICASENT.—En el kilómetro 472 ha sido arrollado por el tren un hombre, resultando con graves heridas en la cabeza y piernas. En el mismo tren se le trasladó á este pueblo, donde se le administraron los Santos Sacramentos.

El juez instruye diligencias; pero el desgraciado no ha sido identificado, por no poder declararlo.

ORIHUELA.—Los daños ocasionados por el desbordamiento del río Segura han sido mayores de lo que se creyó en un principio. Las aguas arrasaron los campos y destruyeron completamente varias casas, ocasionando muchas víctimas.

En Utiel y Sax, las pérdidas han sido también incalculables.

El nuevo gobernador

El principio de la selección tantas veces proclamado por D. Francisco Silveira, ha inspirado el criterio del gobierno de S. M. en la designación de gobernadores de provincia, escogiendo para tan importantes cargos personas de gran prestigio, y dando así evidente testimonio de la realización de sus tan conocidos propósitos de rectitud y de moralidad en cuanto á la administración pública se refiere.

A Valencia ha cabido en suerte el señor D. Luis de San Simón y Ortega, conde de San Simón, perteneciente á una de las familias más linajudas y opulentas de la aristocracia de las Islas Baleares.

Joven todavía, pues apenas cuenta 35 años, es el jefe reconocido del partido conservador de aquellas islas, compartiendo con el conde de Salient las funciones directivas de su política y habiendo sabido con su esquisita prudencia y tacto, hacer desaparecer las diferencias que allí, como en todas partes, tenían dividido el partido conservador durante los últimos años.

El prestigio social y político de la familia de San Simón es muy antiguo en Mallorca, en cuya capital fué largos años alcalde su abuelo, á partir del año 12.

El conde de San Simón es un joven aristócrata al estilo de la aristocracia inglesa. Siguió con gran aprovechamiento la carrera de Derecho en la Universidad central; laborioso, inteligente y eficaz en todo cuanto emprende, dedicóse con ahínco al estudio de la Administración pública.

Obtuvo el acta de diputado por Palma en las Cortes de 1891, y desde entonces ha sido uno de los más leales amigos de D. Francisco Silveira, y más entusiastas auxiliares de la propaganda de sus principios políticos.

Encuéntrase emparentado con algunas familias de la antigua aristocracia de Valencia, principalmente con los condes de Orgaz.

Su trato franco, expansivo, afable y cortés, le ha atraído en todas partes merecidas simpatías; unidas estas cualidades á una esquisita prudencia y á una gran entereza de carácter, esperamos que ha de ser uno de los mejores gobernadores que ha tenido Valencia.

Ateneo Mercantil

La conferencia de anoche

No nos hemos engañado al asegurar el éxito de esta conferencia, encomendada al distinguido catedrático de Derecho Mercantil D. Lorenzo Benito y Endara. Y la verdad es que si el laborioso profesor no tuviera ya una reputación de hombre de claro entendimiento y de gran competencia en los asuntos jurídicos mercantiles, su discurso de anoche bastaría para reconocerle dichas cualidades.

El gran salón del Ateneo y los contiguos estuvieron llenos de público distinguido, abundando los comerciantes que tienen mayor consideración en Valencia.

El Sr. Benito comenzó explicando la elección del tema que iba á tratar, que fué el siguiente: «Organización de las Cámaras de Comercio». Tema de gran actualidad y de reconocida importancia.

Dijo que se proponía exponer varias cuestiones dignas de estudio para las Cámaras de Comercio, que entran de lleno en la índole especial de su fin y funciones, sin salirse de la esfera de acción propia de los comerciantes, porque del modo como ahora gestionan, incurrir en lo que dice el antiguo refrán castellano «Quien mucho abarca poco aprieta». Esto lo dijo el conferenciante al propósito del movimiento y grandes impulsos del comercio, que ha dado como resultado las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza. Conclusiones que entran de lleno en la política pidiendo un cambio en el mecanismo y administrativo de España.

A continuación entró de lleno en el estudio de las Cámaras en su organización, tal como las ha creado la ley española. Examinó las diversas atribuciones de estos organismos oficiales, comparándolos con otros asociados libres, como el Ateneo Mercantil, y dedujo que, excepto en muy contados casos, como los de ser consultados por el gobierno para la celebración de tratados, tienen verdadera similitud una y otras entidades.

Considerando que las Cámaras pueden ser algo más, y deben preocuparse de los intereses mercantiles con preferencia á otros, para en vez de ir á la zaga del legislador, marcarle el camino que debe seguir en las reformas jurídicas, y de este modo tener intervención en la confección de las leyes y en la regeneración del país.

En confirmación de sus aseveraciones, explicó lo que son las Cámaras de Comercio en Francia y en Italia, en donde, además de tener más intervención que las españolas, cuidan de la reglamentación y funciones de las Bolsas y Bancos, y se les conceden otras atribuciones de verdadera importancia, y hasta de necesidad en países en que el comercio ha adquirido gran desarrollo.

Como dichas Cámaras cuentan con más antigüedad, han podido perfeccionarse, más, extendiendo beneficios influencia en la vida pública, por las relaciones que el comercio tiene con los fines de la verdadera política.

En cambio, en España se ha querido abarcar demasiado, lo cual considerado poco práctico. Cito, en confirmación de su creencia, lo ocurrido á los holandeses con sus colonias, militares primero y después comerciales, que por su mala organización dieron tan funestos resultados en el Brasil.

A continuación hizo un análisis verdaderamente profundo, de la legislación española, en lo referente á las Cámaras de Comercio y expuso varias soluciones para que las lleven á la práctica los comerciantes.

A más de seguir el ejemplo de las Cámaras francesas é italianas, señaló como programa que debe llevarse á efecto, la intervención de estos organismos para el Registro mercantil, que le llevarían con verdadera escrupulosidad, y le darían grandes ventajas en la práctica. Otra solución es la de ejercer las Cámaras, de jueces en tribunales de arbitros, y amigables compositores en materias comerciales, administrando la justicia con más prontitud, menos incidentes y mejor selecto que los tribunales ordinarios de la justicia histórica.

Analizando esta misión, recordó lo que ha ocurrido en las quiebras y suspensiones de pagos en España, en donde se utilizaba la suspensión por los comerciantes de mala fe, defraudando á los acreedores hasta que recientemente, y debido á los esfuerzos del distinguido abogado Sr. Sastre, se ha reformado la legislación en este interesante asunto.

Dijo que de las legislaciones positivas la mejor, á su juicio, para beneficiar al comerciante honrado y asegurar los intereses de los acreedores, es la belga, que establece los concordatos entre uno y otros. Explicó las principales disposiciones de dicha legislación sobre este particular, demostrando una vez más la extensión de sus conocimientos en materia mercantil.

Acto seguido, manifestó el interés que para el comercio como para todas las clases sociales tiene la mejora del régimen de la propiedad inmueble. Proclamó la excelencia del sistema Torrens, que explicó, é hizo la historia de esta institución en Australia, y la relación que con ella guarda el carácter comercial, deduciendo las ventajas de la movilización de la propiedad territorial. Terminó haciendo la explicación de las cédulas hipotecarias de la ciudad libre de Brema y las ventajas que con ellas se consiguen, como con el sistema Torrens, para la pignoraición y movimiento de la propiedad territorial, por medio de estos títulos, que son análogos á los mercantiles.

Esta interesante conferencia, es la primera de las que se han de dar en este curso. El Sr. Benito terminó haciendo un llamamiento á sus oyentes para que se atiendan sus consejos, más prácticos y acomodados á sus propios intereses que los de gentes extrañas, que les lanzarán á la política y á otros campos, que les perjudican y les distraen de sus preferentes ocupaciones.

Al terminar, se oyó una salva de aplausos para el disertante de todos los asistentes, reconociendo su competencia en el derecho científico, del que es catedrático, además de ilustrado y perito abogado.



PRINCESA

A segunda hora se estrenó anoche en este teatro el sainete en un acto y tres cuadros titulado *El querer de la Pepa*, letra de los señores Casero y Larrubiera, y música del maestro Brull.

El libro está muy bien escrito y abunda en chistes; pero la novedad en él es escasa.

La música es regular, sobresaliendo una romanza de Uple, que cantó muy bien la señora Millanes.

El público no se entusiasmó mucho; pero al final de la representación pidió los nombres de los autores, dándolos á conocer el Sr. Talavera.

La interpretación fué esmerada, distinguiéndose la señora Millanes, señorita Miguel y los Sres. Talavera, Brios, Taberner y Sanchez.

BUZAGA

A primera hora se puso anoche en escena la zarzuela *La leyenda del monje*, que obtuvo una buena ejecución por parte de las señoras Alcazar y Benitez y el Sr. Miró, que fueron muy aplaudidos.

Los *dioses del Olimpo* tuvieron también la acertada interpretación de las noches anteriores.

Mañana celebrará su beneficio el aplaudido tenor cómico Sr. Baraycoa, que ha elegido un variado programa.

Plaza de Toros

Conforme anunciamos oportunamente, la función que se suspendió el día 12, se celebrará el próximo domingo, festividad de San José.

Ayer quedó emplazada la jaula en la que han de luchar la leona *Manna* y el león *Romulus* con el colmenareño *Rojano*.

La empresa ha decidido que la lucha se verifique antes de la corrida, en la que, como es sabido, se lidiarán cinco toros de la ganadería de D. Félix Gómez y uno de D. Agustín Flores. Los primeros, especialmente como buenos mozos, no dejan nada que desear, y si á sus hechuras responden, quizás dieran que sentir al empresario de caballos.

Pasado mañana, sábado, se permitirá la entrada libre en la Plaza, para que pueda el público apreciar las condiciones del ganado.

Los leones estarán en la jaula construída para la lucha en el centro del redondel.

CRÓNICAS MUSICALES

Sobre música española

Ante todo, conviene advertir que la música española no es lo que generalmente se cree por el extranjero. *Boleros* y fandangos no constituyen sino una parte muy restringida (y muy «moderna») de las formas populares que ofrece el baile andaluz, y semejante música es casi desconocida en muchas regiones de la Península.

La música verdaderamente nacional, la que expresa el alma popular, los sentimientos, pasiones y creencias de raza, es cosa muy distinta; ofrece los ejemplos más diferentes y variados según las regiones y los habitantes, y la vida, los trabajos agrícolas, la caza, las fiestas de la buena estación, y en suma, es obra anónima «un valor mucho más elevado que las producciones vulgares que corren por el mundo con la etiqueta de españolismo. Si esto no se tiene en cuenta, corre el peligro de caer en el error de quien considerase los *couplets* y *chansonnets de café-concert*, como los verdaderos cantos populares franceses.

El maestro Felipe Pedrell nos dá un ejemplo de la íntima unión que debe existir entre el artista y su pueblo, para la creación de un arte verdaderamente nacional. Gracias á él, podemos actualmente apreciar, con toda certeza, los caracteres de nuestra música. Y si la creación de una ópera española está tan sólidamente establecida, es porque esta se deriva de las más puras tradiciones de nuestro arte, de los cuales constituye la completa esencia.

En efecto, he hablado ya de un movimiento artístico que ha dado origen á la reintegración de elementos dispersos, y entre nosotros es donde se puede observar con claridad.

Primeramente, es de notar el doble carácter de la música española considerada desde el punto de vista histórico. En la Edad Media era la música una verdadera teoría, una parte de la ciencia matemática, que profesaron maestros organistas y compositores del género religioso. En el siglo XVI fué llevada la polifonía á su completo desenvolvimiento, empleándose en todas partes las combinaciones sonoras, más difíciles y atrevidas. Ser músico entonces valía tanto como ser un sabio.

Durante esta época se puede, no obstante, notar otra dirección en este arte, sincera, humana, verdadera y expresiva. Es la música popular, la música de las almas sencillas, que cantaba con el labrador en los campos, con los montañeses en la sierra y con los pescadores en las orillas del mar; la música que expresa fielmente la vida nacional toda, unas veces fresca y voluptuosa como los labios de la mejor levantina, otras soñadora ó con la entereza de la serrana de los Pirineos, otras lánguida y sentimental como una pastora leonesa.

ó adoptando, en fin, las moriscas ondulaciones del canto andaluz. Hé ahí el espíritu del pueblo, tal como lo traducen las canciones, rondas, bailes y pantomimas, que ha seguido el corazón de las gentes ingenuas hasta el interior del templo, con los misterios y faras que allí se representaban.

Así, pues, pueden claramente ser observadas estas dos tendencias paralelas que eran características de España.

Ahora bien, la música popular reveladora del alma nacional, que vive con el pueblo, que rie y llora con él, debía buscar lógicamente su refugio en el teatro, que entre nosotros aparece con un origen enteramente popular en las primeras *farzas* de Juan del Encina, el cual era poeta y músico al propio tiempo, y por tanto se enlazaba directamente con los antiguos juglares y trovadores.

De esta manera puede restablecerse una tradición de música teatral absolutamente indígena, y explícase la evolución de las formas de arte que llegan á convertirse en la zarzuela, y últimamente en el drama lírico.

Lentamente, pero de modo seguro, se vá formando en España una escuela nacional que no aduleran la *patriotería* ni la insinceridad, escuela que adapte las formas modernas al espíritu de raza y que nos hace añadir al nombre ilustre de Pedrell, el del inspirado Chapi, posterior á él, y el del joven maestro Granados, así como los de Millet, Noguera, etc.

EDUARDO L. CHAVARRI

(De la Revue Internationale de Musique.)

EL TEMPORAL

REQUENA

Requena 14 de marzo de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Los temporales del año anterior causaron no pocas males en esta ciudad, tanto en los campos como en los edificios, dejando á algunos de sus dueños arruinados para siempre: fechas memorables serán para los requenenses el 11 de enero del 1898 y 6 de febrero del mismo año, en que vimos desaparecer las cosechas arrasadas por el fuerte viento y el hundimiento de los edificios del barrio de las Fuentes; este año no ha querido pasar por aquí el ciclón anunciado sin dejar sus huellas; aún cuando en los campos no ha sido lo del año anterior, en cuanto á los edificios no puede decirse lo mismo. Los vecinos del barrio de Peñas, habitantes en las calles de Poniente y Eras, cuyas casas gravitan sobre una gran roca, habían notado que se abría una gran grieta á esta, y que amenazaba desplomarse sobre la calle de Bodegas que existe debajo; apercebida la autoridad, dió órdenes terminantes de que se desalojasen las casas, y á las dos y media de la tarde del domingo se desplomó toda la roca y con ella los edificios que descansaban sobre ella, que eran las casas número 13 de la calle de Poniente, propiedad de Jorge Jimenez y las de la calle de Eras, números 13, 15, 17 y 19 de Manuel Martínez, Rafael Ruiz, Modesto Jimenez y Pascual Tarín, aplastando con su caída un molino de yeso de Santiago Herrero y una casa de Ramón Lechuga, en unión de varios corrales que existían en la calle de Bodegas; afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal, gracias al celo del alcalde, que ordenó el desalojamiento á su tiempo, pues de lo contrario hubiese sido un día de luto. Como quiera que han quedado ruinosas algunas otras casas colindantes, ayer ordenó el Ayuntamiento el derribo de otras dos que amenazaban desplomarse.

Estos sucesos los participó ayer por telégrafo el alcalde al señor gobernador, y según se me dijo, se pensaba participar también al gobierno de Madrid.

BOCAIRENTE

Bocairente 14 marzo de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

En la madrugada del día 10 del actual se desmenuó sobre esta región un temporal tan furioso y terrible como no se había conocido en muchos años, durando hasta el día 12 por la mañana. El agua caída en dicho período ha sido en cantidad tan grande, que los campos estaban convertidos en lagunas, saltando de unos ajíos formando cascadas, y como es consiguiente, produciendo desperfectos de muchísima consideración en los ribazos, además de arrastrar las cosechas en muchos de ellos. El viento huracanado era tan violento, que muchos árboles han sido arrancados de raíz. Los ríos y barrancos se desbordaron todos, produciendo muchos perjuicios en los campos limítrofes y destruyendo dos puentes; el llamado de la Noguera y otro sobre el río Crlano.

Es muy urgente la reconstrucción de dichos puentes, especialmente del último, que nos pone en comunicación con la estación del ferrocarril y carretera de la de Casas del Campillo á Villena. Hace cerca de tres años se practicaron los estudios de un ramal de carretera, á fin de tener fácil y cómodo acceso á la estación del ferrocarril y carretera antes citada, cuyos estudios, ya terminados, se encuentran hace mucho tiempo en la Dirección general de Obras públicas, faltando solamente, según tengo entendido, sacar á subasta su construcción. Como por mucho que se se active este asunto aún ha de pasar muchísimo tiempo, se hace muy necesaria y urgente la reconstrucción de dichos puentes. El Ayuntamiento de esta villa no puede por sí solo atender á todo ello, por carecer de los recursos necesarios, debido á que su atención preferente es cumplir, como cumple exactamente, sus obligaciones con el Estado y la provincia, por cuyo motivo sería muy de agradecer que la Diputación provincial ó el Estado le prestasen algún auxilio para el objeto indicado. Parece que el Ayuntamiento ha acordado nombrar una comisión para que practique las gestiones que crea oportunas.

El día 11 por la noche, sin duda por efecto del temporal, se desplomó una parte del edificio, de reciente construcción, que ocupa el Patronato de la Juventud Obrera. Como á la hora en que ocurrió el hecho, serían poco más de las ocho, no había nadie en el local, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales son de bastante consideración, pues tengo entendido que el resto del edificio que queda en pie, no reúne las necesarias condiciones de solidez, y habrá que derribarlo en su mayor parte.

VALLADA

Vallada 12 de marzo de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

El miércoles, día 8 del actual, empezó el temporal á deseargar agua á torrentes, y así ha venido continuando sin intervalo alguno hasta hoy 12, en que despejó algo la atmósfera.

Advertisement for Doña Dolores Ferrer y Matutano, celebrating the first anniversary of her death. Includes text: 'Todas las misas que se celebrarán hoy jueves 16 de marzo, en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con exposición de S. D. M., serán á intencion del alma de LA SEÑORA DOÑA DOLORES FERRER Y MATUTANO en cumplimiento del primer año de su fallecimiento'.

Advertisement for 'EQUIPOS PARA NOVIA CANASTILLAS ROPA BLANCA FINA LAS FRANCESAS CALLE DEL MAR, 50.' Includes text: 'Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Ayora, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas. Se solicitará en el término de ocho días'.

Advertisement for 'MOVIMIENTO DE POBLACION' with birth and death statistics for various municipalities like Requena, Sagunto, and Sagunto.

Advertisement for 'DESDE GATA' dated 14 de marzo de 1899, mentioning Sr. Director de LAS PROVINCIAS and details of a religious event.

Advertisement for 'Boletín religioso' with news from various parishes and religious events.

Advertisement for 'Diario de Avisos' with details of a religious service and contact information for D. Francisco Javier Linares.

Advertisement for 'BUÑUELOS' and 'Dentista - DR. SAGALÉS', including details of dental services and location.

Advertisement for 'Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA' with details of meteorological observations and contact information.

Advertisement for 'Espectáculos' mentioning 'TEATRO DE LA PRINCESA' and other theatrical performances.

TEATRO DE RUZAFIA.—A las ocho y media de la noche.—Un casamiento del diablo.—Los dioses del Olimpo.

TEATRO-CIRCO DE APOLO.—A las ocho y media de la noche.—El alcalde interior.—El marqués.—Las bravías.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 15 de marzo de 1899:

UNION MONETARIA LATINA
Paris: 8 div., 26'60 a 27'00 op.; comercial.
Visita, 27'80 op.; cheque de banquero.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS
Londres: 8 div., 31'90 a 32'00 op.; comercial.
Vista, 32'40 op.; cheque de banquero.

FONDOS PUBLICOS
Deuda perpetua al 4 p. 100 int. 64'00 d.; 00'00 p.
Deuda amortizable al 4 p. 100 ext.: 00'00 d.; 73'50 p.

ACCIONES
F.-C. de Silla & Güller: 101'00 d.
Sociedad F.-C. G.-V.-T. y car. min. D.-A.: 21'00 d.

OBLIGACIONES
Sociedad Valenciana de Tranvías: 60'00 d.
F.-C. Grao-Almaza-Valencia adheridas: 60'00 d.

El sindicato-presidenta, Miguel de Moya.

Lonja de Valencia

Precios del mercado de ayer.

ARROCES.—Amoquill. N.º 0, a 138 rs. 150. N.º 5, a 134 rs. 100 kilos.

ARROZ en cascara
Bomba, muy escaso, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos.

AMONQUILL. de 23 a 24 pesetas los 100 kilos.
CACAHUET.—Blanco de plaza, de primera, de 20 y 1/2 a 21 rs.—Id. regular, de 17 1/2 a 18 y 1/2 rs.

HARINAS
Flor fuerza, marca F. F. . . . . 40 a 42 rs. arroba.

Flor fuerza, marca E. E. . . . . 38 a 40 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 36 a 38 rs.

Entera, marca E. E. B. . . . . 34 a 36 rs.
Entera, marca E. E. B. . . . . 32 a 34 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 30 a 32 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 28 a 30 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 26 a 28 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 24 a 26 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 22 a 24 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 20 a 22 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 18 a 20 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 16 a 18 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 14 a 16 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 12 a 14 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 10 a 12 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 8 a 10 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 6 a 8 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 4 a 6 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 2 a 4 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.
Entera, marca E. E. . . . . 0 a 2 rs.

vil de Guadalajara, D. Arturo Zancada. Nombrando para sustituirle al Sr. Diaz Pedraja.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Gobernación al Sr. Velarde en reemplazo de D. Manuel Garrido.

El ministro de Marina ha puesto a la firma el decreto disponiendo la amortización del 50 por 100 en las escalas de la Armada.

He hablado con el presidente del Consejo de ministros, quien me ha dicho que ha comenzado la gestión diplomática para libertar a los prisioneros españoles en Filipinas.

La impresión del Sr. Silveira no es nada satisfactoria, pues los americanos no quieren cumplir el tratado de París, y por más que dicen que procuran cumplirlo, no hacen nada en favor de los prisioneros filipinos.

El Sr. Silveira, como ministro de Estado, tiene el propósito de reorganizar el cuerpo consular. Suprimirá muchas plazas de cónsules en el extranjero, y se dice que ya tiene extendidas algunas cesantías.

Una comisión de agricultores de carruajes ha visitado a las autoridades, manifestándoles que no han podido llegar a un acuerdo con los cocheros y juzgan inminente la huelga de éstos.

Vuelvase a hablar del proceso del general Linares, insistiéndose en que será reducido a prisión.

Madrid 15, a las 3-15 tarde.

Hablando el ministro de Hacienda, señor Villaverde, con la Junta directiva del Circulo Industrial, que estuvo a visitarle para pedirle la supresión del impuesto transitorio de guerra, manifestó que el gobierno estudiará la forma equitativa de repartir este tributo; pero que pesando sobre él el gravísimo problema del pago de sus haberes a los repatriados, esperaba que los comerciantes e industriales le goriaran algún sacrificio y que ayudarían al gobierno en tan humanitaria tarea, aportando las ideas que juzgase oportunas, y que el ministro estudiará para incluirlas en el proyecto de presupuestos.

Desde las primeras horas de la tarde ha estreado por Madrid el rumor de que un coronel de esta guarnición se había presentado al capitán general, Sr. Jimenez Castellanos, para protestar de las frases que éste pronunció en el cuartel de la Montaña al revisar la fuerza que en él se alberga. El general Jimenez Castellanos había mandado al coronel a las prisiones militares, dimitiendo la capitania general de Madrid. Con objeto de comprobar la veracidad de dicho rumor, he interrogado al general Polavieja cuando éste se disponía a entrar en el Palacio de la Presidencia. El ministro de la Guerra, de mal talante y dando a entender que se hallaba muy disgustado, me ha contestado sencillamente: «No me pregunte V. nada de eso.»

El Sr. Dato, a quien interrogué luego, me manifestó que no sabía nada. Como quiera que el rumor era insistente, con objeto de comprobarlo le desahuciarlo, en caso de que la noticia fuese inexacta, rogué al Sr. Rances, subsecretario de la Presidencia, que preguntase al ministro lo que había de cierto en el asunto. El subsecretario salió al poco rato, y manifestó que, ni el ministro de la Guerra, ni el de la Gobernación, sabían una palabra del supuesto incidente.

Barcelona 15, a las 7-45 noche.

4 p. 100 int. fin. . . . . 64'25 Francia. . . . . 43'90
4 p. 100 ext. fin. . . . . 60'00 Madrid. . . . . 63'90
Nortes. . . . . 47'60 Paris. . . . . 59'65

Agencia FABRA

Lo de China

ROMA.—El periódico La Tribuna confiesa que fué dirigido un ultimatum al gobierno del Celeste Imperio; pero no por parte del representante de Italia en Pekin, Martino. Declara que la conducta del Sr. Martino ha sido desaprobada por el gobierno, quien ha dispuesto además que dicho diplomático abandone la legación.

Entretanto, se encargará interinamente del despacho de los asuntos de Italia el ministro de la Gran Bretaña en Pekin.

Príncipe herido

SANGHAY.—Durante la ceremonia de la botadura de un barco, cayó un madero sobre la tribuna que ocupaba el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo de Alemania, hiriéndole levemente en la cabeza.

Los prisioneros españoles

LONDRES.—Agoncillo ha declarado que la subida al poder del general Polavieja hace imposible toda inteligencia entre los gobiernos de España y Filipinas.

Dice que Agoncillo jamás se aventurará a tratar de la libertad de los prisioneros con el que ordenó el fusilamiento de Rizal y es además representante de las órdenes religiosas.

Francia y Alemania.

PARIS.—La Gazette des Vosges publica un estado comparativo de las fuerzas militares que disponen Alemania y Francia.

Según dicho trabajo estadístico, Francia tiene sobre Alemania un exceso de 1,800 oficiales y 54,000 soldados.

Socialistas expulsados

BERNA.—El Consejo federal de la confederación suiza, ha resuelto la expulsión de los italianos Ettore Jotti, Eugenio Ciaochi y Francesco Sperani, individuos de la comisión ejecutiva de la unión socialista y autores de ruidos ataques en un periódico de Lugano contra el gobierno de Italia.

La peste bubónica

LONDRES.—El catedrático de Medicina de la Universidad de Calcuta ha fallecido víctima de la peste bubónica.

Contra Agoncillo

WASHINGTON.—Se ha ordenado al general Oatis que avance hasta las últimas posiciones de los tagalos, y que no cese hasta que Agoncillo quede rendido o aniquilado.

Alemania por Italia

PARIS.—En confirmación de la noticia de que Alemania apoya las pretensiones de Italia para establecer una estación naval en China, se cita el hecho de que el príncipe Enrique de Prusia ha telegrafado al príncipe de Nápoles por el proyecto de adquisición de un territorio en el Celeste Imperio, prometándole ir con la escuadra alemana a saludar a la de Italia en aquellas aguas.

España juzgada en el extranjero

PARIS.—Se ha publicado la obra de Ibes Conyot, que habla de la situación actual de España.

El autor pinta con negros colores nuestro presente y porvenir, al ocuparse de la evolución política y social de nuestra Península.

Dice que se halla agonzando por el clericalismo y ultramontismo, mientras que los republicanos viven en regiones ideales.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)
(Número 793.)
Madrid 15, a las 10-50 noche.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde terminó el Consejo de ministros.

En él se trató de la fecha de la convocatoria de las nuevas Cortes, adoptándose el acuerdo de que las elecciones de diputados a Cortes se verifiquen el día 16 de abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

Las Cámaras se reunirán el día 2 de junio. Otra cuestión importante tratada en el Consejo es la relativa a la forma de ratificar el Tratado de paz con los Estados Unidos, habiéndose acordado que tan pronto como se publique el decreto de disolución de las actuales Cortes, ratifique la corona dicho Tratado.

Respecto de la manera de que se cumpla el precepto constitucional que señala el número de 430 senadores que han de componer la parte electiva de la Alta Cámara, se ha acordado que en adelante los senadores que elegían Cuba y Puerto-Rico sean distribuidos en la siguiente forma: las 16 provincias que ele-

gían dos senadores votarán ahora tres, y las de Madrid, Barcelona y Valencia elegirán cuatro en vez de tres.

El ministro de Hacienda dió cuenta del decreto que firmará mañana la reina disponiendo el pago de los haberes de los repatriados.

He aquí la parte dispositiva del decreto:
1.º Los repatriados que tengan terminados sus ajustes cobrarán totalmente las cantidades que se les adeudan.

2.º Los que no los tengan, cobrarán, si lo desean, cinco pesetas mensuales por cada mes que hayan llevado de campaña.

3.º Los que no se conformen, esperarán cuando estén liquidados sus ajustes.

El Sr. Villaverde dijo que cuenta con recursos suficientes para pagar dichos alcances, que ascenden a unos 35 millones de pesetas.

Al efecto, parece que ha realizado una operación de crédito de 25 millones de pesetas, con la garantía de la renta del 4 por 100, y cuyo préstamo se lo ha facilitado la casa Urquijo.

También manifestó el ministro de Hacienda que, mediante otra operación de 50 millones con el Banco de España, piensa pagar los cupones correspondientes al 1.º de abril.

El ministro de la Guerra dió cuenta de una extensa combinación militar, reservándose en la nota facilitada a la prensa los nombres de los interesados, fundándose el gobierno para adoptar esta actitud de reserva en motivos de delicadeza y cortesía, pues la reina no conocerá hasta mañana dicha combinación, y no es correcto darla antes a la publicidad.

A pesar de ello, sabemos los nombres de tres generales, en los cuales han recaído los nombramientos para los principales cargos. Son los siguientes:
El teniente general D. Sabas Marin, actual presidente de la Junta Consultiva de Guerra, pasa a la Dirección general de la Guardia civil, vacante por fallecimiento del general Chinchilla.

El teniente general D. Eduardo Gamir, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pasa a la presidencia de la Junta Consultiva.

El teniente general D. Marcelo de Azárraga, va a la presidencia del Consejo Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas, llevó al Consejo dos expedientes de indulto de pena de muerte, correspondientes a las Audiencias de Zaragoza y Logroño, y acordó aconsejar a la reina que ejerza la regla prerrogativa en favor de dichos reos.

El jefe del gobierno dió cuenta de las conferencias que celebró anoche con los embajadores de Francia y Alemania, relacionadas con las negociaciones diplomáticas que hay que entablar para conseguir la libertad de los españoles prisioneros de Aguinado.

Manifestó el Sr. Silveira que en la entrevista con Mr. Patenotre convinieron en que éste dé cuenta al gobierno de la veleta Republicana de los deseos de España, y el ministro de Negocios Extranjeros de Francia envíe las oportunas instrucciones al embajador francés en Washington, Mr. Cambón, para que éste, a su vez, exponga a Mac-Kinley la necesidad de que las autoridades norteamericanas de Filipinas no opongan dificultad alguna a las gestiones para libertar a los prisioneros, y a la vez recurda al presidente yankee que en el tratado de paz convenido con España, el gobierno de los Estados Unidos ha contraído la obligación de libertar a dichos prisioneros.

También relató el Sr. Silveira su conferencia con el embajador de Alemania.

Dijo que interesó al Sr. de Radowitz para que el Imperio alemán infundiera fin de que las humanitarias gestiones de España tengan satisfactorio resultado.

El general Polavieja enteró a sus compañeros de gabinete de los acuerdos adoptados con el mismo fin en la reunión de anoche de la Asamblea de la Cruz Roja.

Conferencia

Esta tarde conferenciaron los Sres. Sagasta, Montero Rios, Moret y duque de Almodovar del Rio.

Montero Rios y Sagasta

El Español supone que el Sr. Montero Rios está disgustado con el Sr. Sagasta, porque al regresar aquel de Palacio de la consulta con la reina le encargó la formación de ministerio, encontrándose esperándole en su domicilio al Sr. Merino, quien, en nombre del Sr. Sagasta, le comunicó que, si constituía el gabinete, no contara con el apoyo del partido liberal.

Paseos militares

El comandante general del primer cuerpo de ejército ha dispuesto que los cuerpos de la guarnición de Madrid salgan a practicar diariamente paseos militares, alternando la mitad de la guarnición.

El general Jimenez Castellanos

El capitán general de Madrid ha continuado hoy las visitas a los cuarteles.

Interrogado el general sobre todo lo que se dice por ahí, me ha manifestado que es inexacto que haya dimitido, ni que piense dimitir, ni que el gobierno trate de relevarle.

«Si no hubiera leído los periódicos—ha dicho,—nada sabría de todas esas cosas.»

Ha negado también el general Jimenez Castellanos que haya tenido ningún disgusto con un coronel, ni que enviara a las prisiones militares a ningún jefe.

Los diputados militares

No se ha confirmado que el gobierno se oponga a que se presenten como candidatos a diputados a Cortes los militares de graduación inferior a la de general de brigada.

Los cocheros

Las autoridades de Madrid siguen sus gestiones para poner de acuerdo a los patronos y los cocheros, a fin de evitar la huelga de éstos.

Dadas las intransigencias de unos y otros, es casi seguro que no se arreglará la cuestión, y mañana, a las seis de la misma, comenzará la huelga.

Se han adoptado precauciones.

El Terrible.

Dicen de Paris que el periódico La Patrie dá cuenta de haber ocurrido una explosión a bordo del buque de guerra inglés Terrible, registrándose numerosas víctimas.

Ningún periódico de Londres confirma la noticia.

La conducta de los yankees

Comunican de Londres que The Times publica un despacho de Washington diciendo que al prohibir el general Oatis que siguieran las negociaciones para el rescate de los españoles prisioneros en Filipinas, obró, no por iniciativa del gobierno yankee, sino por cuenta propia.

Pero Mac-Kinley ha aprobado la conducta del general norteamericano, fundado en que el Derecho internacional no dá reglas sobre la cuestión.

Además sostienen los yankees, que sin ratificar todavía el tratado de paz por España, esta nación y los Estados Unidos permanecen en estado de guerra.

Servicio ESPECIAL

La disolución de las Cortes

Madrid 16, a las 1-15 madrugada.
(Despacho núm. 3.)
Se asegura que mañana se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes.
Gimeno Vizarra.

Los carlistas

Madrid 16, a las 1-40 madrugada.
(Núm. 4.)
Telegrafan de Paris, diciendo que el marqués de Cerralbo ha llegado a Nantes, alojándose en el hotel de Bretaña.

Créese que el marqués ha ido a la ciudad citada, con objeto de tratar con los fabricantes de algunos militares.

Hace algunos meses, a un industrial de Nantes se le hizo un pedido de equipos, y aunque aquel aceptó el encargo, negose después a cumplirlo, con motivo de una advertencia oficiosa que le hizo el gobierno.
Gimeno Vizarra.

Doña Elvira de Borbón

Madrid 16, a las dos madrugada.
(Núm. 5.)
Comunican de Roma que la hija de don Carlos de Borbón, doña Elvira, que se fugó con el pintor Folchi, y a quien se la suponía naturalizada en los Estados Unidos, no se movió de Italia, viviendo allí en compañía del amante.

Ayer doña Elvira presentó al Juzgado una demanda, reclamando la herencia de su madre doña Margarita de Borbón, y pidiendo, además, que comparezcan para declarar su padre D. Carlos y sus hermanos D. Jaime, doña Blanca, doña Beatriz y doña Alicia, con el fin de proceder a la división de los bienes de la madre.

También reclama doña Elvira la mejora del quinto, según figura en el testamento de doña Margarita, y lo que esta le asignó como dote.

El pleito se verá en el próximo mes de abril.

Doña Elvira amenaza con revelar los hechos que amargaron la vida de su madre. Según ha declarado, ésta vivió divorciada de D. Carlos desde 1832.
Gimeno Vizarra.

Manifestación de repatriados

Madrid 16, a las 2-20 madrugada.
(Núm. 6.)
Dicen de Palma que, a pesar de la prohibición de las autoridades, ayer se verificó una de repatriados.

Estos, que eran más de quinientos, y marchaban en actitud tumultuosa, enviaron una comisión al gobernador civil, no siendo recibida por la primera autoridad.

En vista de esto, los repatriados marcharon al gobierno militar, viéndose precisada a dar una carga la guardia municipal de a caballo.

Los manifestantes recibieron a los guardias con gritos y silbidos.

Fueron detenidos los directores de la manifestación, y esto excitó más los ánimos, ocasionando un fuerte tumulto, al que siguieron las cargas, carreras, cierre de puertas, etcétera, etc.

Algunos de los manifestantes dieron gritos subversivos y mueras al gobierno y a las autoridades de la ciudad.

Cuando fueron puestos en libertad los detenidos calmóse el tumulto y disolvieronse los repatriados; pero anunciando que volverán a realizar otro acto como el relatado.
Gimeno Vizarra.

No es Villamil

Madrid 16, a las 2-40 madrugada.
(Núm. 7.)
En Nueva-York se ha recibido una nota oficiosa, afirmando que el cadáver que se encontró en la costa de Santiago de Cuba, sentido en un sillón, no es el del capitán de navío D. Fernando Villamil.

Dicho cadáver es el de otro marino español cuyo nombre no se ha podido saber.

Yankées y tagalos

Un telegrama oficial de Manila dice que ayer sostuvieron un combate los yankees y tagalos junto al río Pasig.

Las tropas norteamericanas, que iban mandadas por el general Whitsou, derrotaron a los filipinos, que eran en número de 3,000, matando a muchos y haciéndolos 400 prisioneros.

Las bajas de los yankees no se citan; pero dícese que fueron muy pocas.
Gimeno Vizarra.

Percance en una Plaza

Madrid 16, a las tres madrugada.
(Núm. 8.)
En la plaza de Toros de Almería ocurrió ayer un trágico percance.

Después de clavar el Guerra el estoque al primer toro, éste escupió el acero, el cual, cruzando el tendido fué a dar contra el hermano del médico Sr. Fondon, que se hallaba en un palco.

El estoque cortó la yugular al citado señor, el cual falleció antes de llegar al Hospital.
Gimeno Vizarra.

Resistencia a la Guardia civil

Madrid 16, a las 3-15 madrugada.
(Núm. 10.)
Un despacho de Málaga dá cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Málaga.

La guardia de Seguridad sorprendió en una taberna a tres ráteros, los cuales apellaron a la fuga.

Perseguidos por la Guardia civil, fué cogido uno de ellos.

Los otros dos, plantados en mitad de la calle, resistieron a tiros y puñaladas, hiriendo gravemente a un guardia, que recibió una puñalada en el vientre, otra en la nuca, y algunas heridas graves en un brazo.

El otro guardia civil está herido levemente.

Los agresores fueron detenidos. Al sonar los disparos se produjo gran alarma en la calle donde ocurrió el hecho y en las contiguas.
Gimeno Vizarra.

En el Consejo de hoy

Madrid 16, a las 3-25 madrugada.
(Núm. 11.)
En el Consejo de ministros que presidirá hoy la reina regente, ésta firmará el decreto disolviendo las actuales Cortes y fijando las fechas de las elecciones de diputados (16 de abril) y senadores (30 de abril) y de la reunión de las nuevas Cortes (2 de junio).

Los cargos militares

Se dice a última hora que el general que sustituirá al Sr. Chinchilla en la dirección de la Guardia civil no es el Sr. Marin sino el señor Gamir.

